Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 - FVY4.408 Salta Capital

> RES. DECECO Nº 8 1 9 . 1 1 EXPEDIENTE Nº 6,568/11 Salta,

VISTO: La nota presentada por el Cr. Angel Hugo Rubén, Profesor Asociado Regular, de la asignatura Auditoria, proponiendo el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "LAVADO DE ACTIVOS. OBLIGACIONES PARA AUDITORES Y SINDICOS. RESPONSABILIDAD", para alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de estudios 1.985 y 2.003, y ;

# CONSIDERANDO:

La Resoluciones Nº 049/88 y 399/07 – Reglamento de Seminario de Actualización – Planes de Estudios 1.985 y 2.003 – de esta Facultad.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 8 y 8 vuelta del expediente de referencia.

Que por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- APROBAR la propuesta presentada por el Cr. Hugo Rubén Angel, Profesor Asociado Regular de la asignatura Auditoria, para la realización del Seminario de Actualización, sobre el tema: "LAVADO DE ACTIVOS. OBLIGACIONES PARA AUDITORES Y SINDICOS. RESPONSABILIDAD", cuyas especificaciones corren como Anexo I de la presente resolución para alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de estudios 1.985 y 2.003 de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º - HAGASE SABER al Cr. Hugo Rubén Angel, al Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Hugo Ignacio LLimós, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

cc.am

Cra. ELIZABETH RUNINGER DE LORÉ Scoretaria As. Académicos y de Investigación CAST SOCIAL PROPERTY OF STREET

Muun 3

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda, Bolivia 5.150 – FVY4.408 Salta Capital

# A N E X O I (RES. DECECO N° § 19.11 Seminario de Actualización "LAVADO DE ACTIVOS. OBLIGACIONES PARA AUDITORES Y SINDICOS. RESPONSABILIDAD"

Docente responsable: Cr. Hugo Rubén Angel - Expositor

# Objetivos:

- Definir jurídicamente y técnicamente el concepto de Lavado de Dinero y Activos Conocer sus etapas.
- Conocer técnicas sobre cuestiones de auditoría y su relación con la investigación de Lavado de Dinero y Activos – Análisis de riesgo y sus implicaciones – Responsabilidades.

<u>Destinatarios</u>: Alumnos avanzados de la carrera de Contador Público Nacional, planes de estudios 1.985 y 2.003.

Requisitos: Tener cursada la asignatura Auditoría.

<u>Evaluación:</u> Escrito – Responder preguntas específicas – Conceptual por respuestas orales requeridas – Grado de participación pertinente.

Sistema de dictado: Clases teóricas y prácticas (con análisis de casos particulares).

# Contenido:

- Introducción Marco legal Normas.
- Análisis de la Ley 25.246 (mod. por Ley 26.683)
- · Características Concepto.
- Etapas del lavado de activos.
- Metodología.
- Operaciones sospechosas.
- Deber de informar Sujetos obligados.
- Tareas de revisión Papeles de trabajos.
- Responsabilidad.
- Informes de auditoría sindicatura.
- Casos.
- · Conclusiones.

Carga horaria: 12 (doce) horas.

Fecha de realización: A determinar.

<u>Material didáctico a utilizar:</u> Pizarrón, retroproyector, cañón, bibliografía especializada, material de lectura a suministrar.

<u>Bibliografía:</u> corresponde a la bibliografía que se consigna en el programa aprobado de la asignatura Auditoría.

dol

Cr. Hugo Rubén Angel